

BOLETÍN DE ACLARACIONES Nro. 1

**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE AUTOMATIZACIÓN DE
LIBERACIONES CON DEVOPS**

CÓDIGO: EC-L1253-P00015

PREGUNTA 1.-

El número de 124 usuarios podría aumentar, se ha considerado un número de cuentas adicionales en caso de ser necesario?

RESPUESTA 1.-

No se ha considerado un número de usuarios adicionales. La herramienta deberá considerar al menos 124 usuarios.

PREGUNTA 2.-

El SRI estaría dispuesto a migrar los repositorios de SVN a Gitlab? o se debe mantener como lo tienen actualmente?

RESPUESTA 2.-

Si, es factible migrar.

PREGUNTA 3.-

Se tiene previsto actualizar la herramienta cada vez que el fabricante lance una nueva versión o se puede establecer una actualización anual?

RESPUESTA 3.-

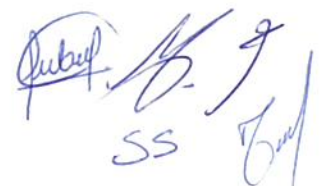
No es factible establecer una actualización anual, las automatizaciones deben ser independientes de las actualizaciones de la herramienta ofrecida.

PREGUNTA 4.-

De darse el caso de que el o los recursos asignados tengan que trabajar en fines de semana, feriados, o fuera del horario laboral, ¿por temas ajenos al contratista se tiene contemplado hacer pagos adicionales por el tiempo utilizado?

RESPUESTA 4.-

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos pág. 94, Implementación y transferencia de conocimientos, Viñeta 6, que indica: "Los horarios de trabajo se acordarán con el Administrador del Contrato, sin incluir costos adicionales por trabajar en fines de semana, feriados, o fuera del horario laboral".



SS

PREGUNTA 5.-

El contratista debe proveer de los computadores para impartir la transferencia de conocimientos por cada participante?

RESPUESTA 5.-

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pág 95, Transferencia de Conocimiento, Viñetas 5, que indican:

“La logística de la transferencia será de responsabilidad del contratista (un computador para cada participante)”.

PREGUNTA 6.-

Se podría indicar un porcentaje aproximado del tiempo que se realizarán las actividades de forma remota y presencial?

RESPUESTA 6.-

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos pág. 94, Implementación y transferencia de conocimientos, Implementación, Viñetas 5, que indican:

- *En esta fase el contratista iniciará con las actividades de instalación de la nueva herramienta de forma on-premise de manera presencial con soporte remoto del fabricante de ser necesario, en las instalaciones del Servicio de Rentas Internas en la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.*

Respecto a la transferencia de conocimientos, en lo que se refiere si las actividades serán de forma remota o presencial, favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

PREGUNTA 7.-

En el documento se indica que se deben hacer grupos de hasta máximo 20 personas, se puede considerar la transferencia a 20 personas diarias?

RESPUESTA 7.-

Favor remitirse a la Boletín de Enmienda Nro. 1

PREGUNTA 8.-

Período de licenciamiento: El pliego solicita 730 días, mientras que el de Seguridad pide 365 días. Porque la diferencia? Cual es el objetivo?

RESPUESTA 8.-

Favor remitirse a la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CGC 17.1 Plazos de ejecución) pág. 129.

PREGUNTA 9.-

Por favor confirmar que se considerarán como válidos los certificados de experiencia emitidos por la firma oferente en relación de dependencia o por servicios profesionales; teniendo en consideración que los clientes no certifican a personas sino a organizaciones

RESPUESTA 9.-

Si se considerará válido que la firma oferente certifique la experiencia del Personal Técnico Mínimo, favor remitirse a la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación, pág. 55, "Capacidad Técnica", Personal Técnico Mínimo.

PREGUNTA 10.-

En la sección de experiencia Se solicita que los montos mínimos requeridos sean de 204000 usd, solicitamos se disminuya este a valor al 50% ya que en los últimos 5 años al menos 2 años de impacto de la pandemia no han existido proyectos de este tipo ni privado, pero aún sector gobierno.

RESPUESTA 10.-

Favor remitirse a la Boletín de Enmienda Nro. 1.

El monto de la experiencia se mantiene conforme lo establecido en los DDL.

PREGUNTA 11.-

Así mismo solicitamos se amplía la experiencia no solo a herramientas de Automatización de Liberaciones con Devops, sino a varias herramientas relacionadas, como validación de código, monitoreo de aplicaciones, etc

RESPUESTA 11.-

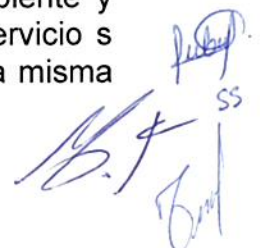
Favor remitirse a la Boletín de Enmienda Nro. 1.

PREGUNTA 12.-

En los requisitos se dice que El SRI dispone de repositorios de código fuente:

- SVN (Subversion) - versión 1.8.19
- GitLab Community Edition – versión 16.11.2.
- Sonatype Nexus Repository – version OSS 3.62.0-01

Solicitamos se acepte la propuesta de unificar los repositorios en una misma herramienta para mejorar la productividad, bajar complejidad del ambiente y bajar precios de la solución. Esta propuesta contará con todos los servicios profesionales de adecuación o readecuación del ambiente dentro de la misma oferta.



RESPUESTA 12.-

No es una necesidad institucional para el presente proceso la propuesta de unificar repositorios, favor remitirse a lo establecido en los DDL.

PREGUNTA 13.-

El formulario de Autorización del fabricante es complicado que lo firma. Existe la opción de presentar únicamente la carta de autorización del fabricante en el formato que ellos emiten?

RESPUESTA 13.-

Favor remitirse a Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, pág. 57 que indica Si el Oferente no es fabricante, pero está ofertando los servicios en nombre del fabricante de acuerdo con el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, "Formularios de la Oferta"), el Oferente deberá demostrar las calificaciones (i), (ii) y (iii) referidas en el literal (a).

PREGUNTA 14.-

En la sección Alcance: dice: Licenciamiento de la(s) herramienta(s) de Automatización de Liberaciones con Devops por 730 días, para al menos 124 usuarios que permita ejecutar de manera automática de liberaciones. **PREGUNTA: Adicional al perfil de los 124 usuarios que ejecutaran las liberaciones, ¿qué otros perfiles de usuarios incluyen en el ciclo de vida de las aplicaciones? ¿existe un estimado del total**

RESPUESTA 14.-

Remítase a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pág. 97, numeral 6 "*SERVICIOS REQUERIDOS*", *Licenciamiento y Soporte*.

Actualmente no se ha contemplado como necesidad institucional tener más usuarios.

PREGUNTA 15.-

Licenciamiento y soporte de fábrica: DICE: En caso de que la herramienta de Automatización de Liberaciones con Devops requiera un repositorio de control de versiones de código para obtener los scripts de base datos o aplicaciones, deberá soportar la integración con los repositorios de código SVN (Subversion) - versión 1.8.19 o posterior y GitLab Community Edition – versión 16.11.2 o posterior. **PREGUNTA: Es obligatorio mantener esos repositorios o se puede proponer un repositorio unificado en la misma herramienta para todo el código ?**

RESPUESTA 15.-

No es una necesidad institucional para el presente proceso la propuesta de unificar repositorios, favor remitirse a lo establecido en los DDL.

PREGUNTA 16.-

en la sección: Metodología de Trabajo DICE: Toda documentación entregada al SRI se dará por recibida únicamente cuando ésta no tenga observaciones y cumpla debidamente con el requerimiento del SRI. **PREGUNTA: Aproximadamente ¿cuántos ciclos de revisión toman para dar como recibido un documento?**

RESPUESTA 16.-

Remitirse a la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC) pág. 129, PLAZO DE EJECUCIÓN.

PREGUNTA 17.-

en la sección: Licenciamiento y soporte de fábrica DICE: Se deberá generar el Informe Consolidado de los casos de soporte atendido, **PREGUNTA: ¿Con qué periodicidad?**

RESPUESTA 17.-

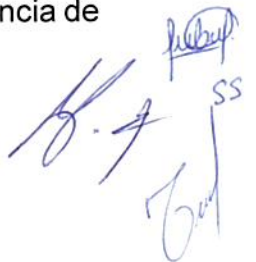
Favor remitirse a Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC), pág. 129, PLAZO DE EJECUCIÓN, Licenciamiento y soporte de fábrica, numeral 5, que indica: *"El plazo de entrega del informe consolidado de los casos de soporte atendidos será el último día correspondiente a la finalización del periodo de soporte del fabricante."*

PREGUNTA 18.-

En la sección: Servicios Conexos Requeridos DICE: Las pruebas de las automatizaciones de liberaciones incluirán el correcto funcionamiento de las actividades antes mencionadas: **PREGUNTA: ¿Estas pruebas las diseña y ejecuta el SRI o a quien delegue? ¿Utiliza algún framework de referencia para ello?**

RESPUESTA 18.-

Favor remitirse a Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pág. 100, SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS, Implementación y transferencia de conocimientos, Implementación, viñeta 4 y 5, que indica:



- *Las automatizaciones de liberaciones de aplicaciones deberán constar de la ejecución de las siguientes actividades:*
- *Integración con proyecto en repositorio de código fuente (si requiere)*
- *Compilación de ejecutables del proyecto*
- *Validación de cobertura de pruebas unitarias*
- *Análisis código estático con Sonarqube*
- *Análisis de vulnerabilidades de librerías de terceros de las aplicaciones incluyendo dependencias anidadas.*
- *Carga en repositorio de binarios*
- *Despliegue en los distintos ambientes: testing, preproducción y producción*
- *Configuración del reverso de ser necesario ejecutarlo cuando aplique*
- *Gestión de versiones*
- *Las pruebas de las automatizaciones de liberaciones incluirán el correcto funcionamiento de las actividades antes mencionadas, así como también la correcta configuración de roles, generación de claves seguras, registro de auditorías.*

PREGUNTA 19.-

En la sección: Infraestructura Actual: DICE: En el Servicio de Rentas Internas en promedio se generan anualmente 9.550 ítems como parte de los pasos a producción para revisión, validación y ejecución en los ambientes de pruebas, y posterior liberación al ambiente productivo. **PREGUNTA: ¿En qué rango de tamaños se encuentran los 9.550 ítems? 0 - 2 GiB, 2 - 10 GiB, 10 - 100 GiB, 100 - 1,000 GiB, Mayor a 1,000 GiB, ¿Por cuánto tiempo se deben mantener disponibles? ¿Realizan backup de estos ítems? ¿Dónde se almacenan?**

RESPUESTA 19.-

Favor remitirse a lo establecido en los DDL. La información solicitada no debería ser relevante para el funcionamiento de la herramienta.

PREGUNTA 20.-

En la sección: Infraestructura Actual: DICE: Las automatizaciones de despliegue de aplicaciones en los ambientes de pruebas se realizan con lenguaje YAML, Ansible, shells, Python y sentencias cli.: **PREGUNTA: ¿No existen automatizaciones creadas para los ambientes de desarrollo y preproducción? En caso de que si, ¿ en qué lenguaje se encuentran especificadas?**

RESPUESTA 20.-

Favor remitirse a Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, pág. 93, INFRAESTRUCTURA ACTUAL, que indica: "Las automatizaciones de

despliegue de aplicaciones en los ambientes de pruebas se realizan con lenguaje YAML, Ansible, shells, Python y sentencias cli."

PREGUNTA 21.-

En la sección experiencia. Se piden hasta 3 actas de entrega-recepción. Solicitamos que no se ponga este límite

RESPUESTA 21.-

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1.

La cantidad se mantiene conforme lo establecido en los DDL.

PREGUNTA 22.-

Así mismo pide los últimos 5 años, debido al tema Pandemia COVID durante este período, solicitamos se extienda a 8 años.

RESPUESTA 22.-

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1.

El monto mínimo de la experiencia se mantiene conforme lo establecido en los DDL.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and a smaller one below it with the initials 'SS'.

